



**INSTITUCION EDUCATIVA
SAGRADA FAMILIA POTRERILLO**



**ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No.1151.38.006
PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2024**

Por el cual se aprueba el Presupuesto de INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS) Ley 715 de 2001 y Decreto Nacional 4791 de 2008 de la Institucion Educativa SAGRADA FAMILIA POTRERILLO

El Consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA POTRERILLO, en uso de las facultades legales que le confiere la Ley 715 de 2001 y su Decreto Reglamentario 4791 de diciembre de 2008 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Ley 715 y su Decreto Reglamentario 4791 establecen que los Fondos de Servicios Educativos son un mecanismo presupuestal de las Instituciones Educativas Estatales, dispuestos por la Ley para la adecuada administración de los Fondos de Servicios Educativos, para atender sus gastos de funcionamiento e inversion distintos a los de personal

Que el articulo 6 Numeral 1 del Decreto Nacional 4791 establece que es funcion del Rector elaborar el Proyecto de Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos desagregado el cual será sometido a la aprobación del Consejo Directivo

Que el articulo 5 Numeral 1 del Decreto Nacional 4791 de 2008 dispone que el Consejo Directivo debe cumplir con la función de analizar, introducir ajustes pertinentes y aprobar mediante Acuerdo el Presupuesto de Ingresos y Gastos a partir del proyecto presentado por el Rector o director rural.

Que el 06 de Enero del año 2012 el Municipio de Palmira expidio el decreto No. 016 por medio de la cual se reglamenta la gratuidad en las instituciones educativas oficiales, el cual permite establecer cuales rubros de ingresos se deben aforar en el presupuesto de la vigencia fiscal 2024 y cuales desaparecen.

Que teniendo en cuenta lo antes expuesto,



INSTITUCION EDUCATIVA
SAGRADA FAMILIA POTRERILLO



CONTINUACION DEL ACUERDO No. 1151.38.006 PRESUPUESTO VIGENCIA 2024

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Fijense el proyecto del Presupuesto de Ingresos de la Institucion Educativa SAGRADA FAMILIA POTRERILLO para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero y Diciembre 31 de 2024 en la suma de :

**SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO SESENTA
Y UN PESOS M/CTE**

\$ 74.627.161,00

INGRESOS

CUENTA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	RECAUDOS PROYECTADOS 2024	PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2024
1	INGRESOS		\$ 74.627.161
1.1	Ingresos Corrientes		\$ 68.181.161
1.1.02	Ingresos no tributarios		\$ 68.181.161
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios		\$ 2.255.000
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado		\$ 2.255.000
1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing		\$ 585.000
1.1.02.05.002.07.01	Concesion de espacios	\$ 585.000	
1.1.02.05.002.07.01.01	Tienda escolares	\$ 585.000	
1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 1.670.000
1.1.02.05.002.09.01	Constancias y certificados, Duplicados Titulos Académicos (Actas y Diplomas)	\$ 350.000	
1.1.02.05.002.09.02	Matricula ciclos y derechos de grado ciclo	\$ 1.320.000	
1.1.02.06	Transferencias corrientes		\$ 65.926.161
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones		\$ 65.926.161
1.1.02.06.001.01	Participación para educación		\$ 65.926.161
1.1.02.06.001.01.01	Prestación de servicio educativo	\$ 65.926.161	
1.2	Recursos de capital		\$ 6.446.000
1.2.05	Rendimientos financieros		\$ 46.000
1.2.05.02	Depósitos		\$ 46.000
1.2.05.02.02	Cuenta Maestra - Gratuidad	\$ 46.000	



**INSTITUCION EDUCATIVA
SAGRADA FAMILIA POTRERILLO**



CONTINUACION DEL ACUERDO No. 1151.38.006 PRESUPUESTO VIGENCIA 2024

1.2.10	Recursos del balance		\$ 6.400.000
1.2.10.02	Superávit fiscal		
1.2.10.02.02	Superávit - Gratuidad	\$ 6.400.000	
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2024		\$	74.627.161

ARTICULO SEGUNDO: Fijense el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Institucion Educativa SAGRADA FAMILIA POTRERILLO, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero y Diciembre 31 de

\$ **74.627.161,00** SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS
VEINTISIETE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/CTE

EGRESOS

CUENTA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	RECAUDOS PROYECTADOS 2024	PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2024
2	GASTOS		\$ 74.627.161
2.1	Funcionamiento		\$ 74.627.161
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 74.627.161
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros		\$ 12.000.000
2.1.2.01.01	Activos fijos		\$ 12.000.000
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo		\$ 8.500.000
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática		\$ 3.000.000
2.1.2.01.01.003.03.01	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	\$ 3.000.000	
2.1.2.01.01.003.05	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones		\$ 5.500.000
2.1.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	\$ 5.500.000	
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo		\$ 3.500.000
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	\$ 3.500.000	\$ -
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	\$ 1.000.000	\$ -
2.1.2.01.01.004.01.01.0	Otros muebles N.C.P.	\$ 1.000.000	
2.1.2.01.01.004.01.03	Artículos de deporte	\$ 2.500.000	
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 62.627.161
2.1.2.02.01	Materiales y suministros		\$ 17.000.000



INSTITUCION EDUCATIVA
SAGRADA FAMILIA POTRERILLO



CONTINUACION DEL ACUERDO No. 1151.38.006 PRESUPUESTO VIGENCIA 2024

2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		\$ 12.000.000
2.1.2.02.01.003.01	Materiales y suministros institucionales	\$ 11.000.000	
2.1.2.02.01.003.02	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	\$ 1.000.000	
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software		\$ 5.000.000
2.1.2.02.01.004.01	Materiales y suministros institucionales metálicos	\$ 5.000.000	
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		\$ 45.627.161
2.1.2.02.02.005	Servicios de la construcción		\$ 6.000.000
2.1.2.02.02.005.04	Servicios de mantenimiento de infraestructura educativa	\$ 6.000.000	
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing		\$ 4.177.161
2.1.2.02.02.007.01	Gastos bancarios	\$ 177.161	
2.1.2.02.02.007.02	Servicios de seguros	\$ 4.000.000	
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 34.850.000
2.1.2.02.02.008.01	Servicios de acceso a Internet	\$ 3.600.000	
2.1.2.02.02.008.04	Servicios de contabilidad y teneduría de libros	\$ 16.600.000	
2.1.2.02.02.008.05	Servicios técnicos	\$ -	
2.1.2.02.02.008.06	Servicios de alojamiento de sitios web (hosting)	\$ 500.000	
2.1.2.02.02.008.07	Servicios de administración de sistemas informáticos	\$ 3.000.000	
2.1.2.02.02.008.08	Servicio de soporte y actualización software	\$ 6.150.000	
2.1.2.02.02.008.09	Impresos y publicaciones	\$ 2.000.000	
2.1.2.02.02.008.10	Servicios de mantenimiento bienes muebles	\$ 3.000.000	
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 600.000
2.1.2.02.02.009.01	Eventos culturales	\$ 300.000	
2.1.2.02.02.009.02	Estudios y proyectos	\$ 300.000	
2.1.2.02.03	Gastos imprevistos		
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2024		\$	74.627.161



INSTITUCION EDUCATIVA
SAGRADA FAMILIA POTRERILLO



CONTINUACION ACUERDO NO. 1151.38.006

El presente acuerdo fue aprobado en reunion del Consejo Directivo del 05 de Diciembre de 2023

CONSEJO DIRECTIVO

Mg. NEIZA ALEXANDRA ROSALES A.
Rectora

LIC. YAMILET SALAZAR
Representante de Docentes

LIC. JORGE GARCIA
Representante de Docentes

SR. LEONIDAS APARICIO
Repres. de Padres de Familia

SR. JAIME CUPACAN
Representante de Padres de Familia

CAMILA SUAREZ
Representante de Alumnos

JULIAN LOZADA
Representate exalumnos

DANILO VALENCIA
Represent. de sector Productivo



INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA POTRERILLO
LIQUIDACION DE PRESUPUESTO



INSTITUCION EDUCATIVA : SAGRADA FAMILIA POTRERILLO
PERIODO : VIGENCIA FISCAL 2024 ENERO 01 A DICIEMBRE 31

CONSIDERANDOS

1. Que de Conformidad con el Artículo 10 y 11 de la Ley 715 de 2001, Las instituciones educativas estatales podrán administrar Fondos de Servicios Educativos. Los Consejos Directivos con los rectores o directores, deben orientar el gasto en la forma que mejor cumpla los propósitos del servicio educativo dentro de las circunstancias propias de cada establecimiento. 2. Que el Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008 asigna funciones del Consejo directivo en cuanto al manejo del Fondo de Servicios Educativos. 3. Que el Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008 en el Parágrafo del Artículo 3º plantea el rector o director rural en coordinación con el Consejo Directivo del establecimiento educativo estatal administra el fondo de servicios educativo de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley 715 de 2001. 7. Por lo antes expuesto, **RESUELVE:** Por medio de la cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos del Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa, para la vigencia fiscal año 2024, comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre. **EL RECTOR ORDENADOR DEL GASTO**, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto N° 4791 de diciembre 19 de 2008, expedido por el Ministerio de Educación Nacional 4. Que en el artículo 8 del Decreto 4807 del 20 de diciembre de 2011, se define la forma de administración de los recursos provenientes de la aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media. De las instituciones educativas estatales. 5. Que mediante Acuerdo N° **1151.38.006** el Consejo Directivo aprobó el Presupuesto para la vigencia 2024,

BASE LEGAL DE LIQUIDACION EL RECTOR ORDENADOR DEL GASTO, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto N° 4791 de diciembre 19 de 2008, expedido por el Ministerio de Educación Nacional

RESUELVE ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos para la vigencia fiscal año 2024, comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre, por valor de **SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/CTE** según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

I INGRESOS OPERACIONALES -

Rubro presupuestal : **MATRICULA CICLOS Y DERECHOS DE GRADO CICLO**
: Dinero que cancelan los estudiantes que no son beneficiarios de la gratuidad, los cuales pertenecen a los ciclos II, III, IV, V, VI.
Concepto :
Fecha del ingreso : Cualquier época del año fiscal 2024
Población Estudiantil : Matriculados a la fecha.
Criterio de liquidación : El valor correspondiente a cada ciclo se multiplica por la cantidad de matriculados.
Valor Servicios Com. : Decreto 016 de 2012 del Municipio de Palmira.

LIQUIDACIÓN SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

NIVELES	CANTIDAD	VALOR	PROYECCION 2024
CICLO I	0	\$ -	\$ -
CICLO II	3	\$ 20.000,00	\$ 60.000,00
CICLO III	25	\$ 20.000,00	\$ 500.000,00
CICLO IV Y V	38	\$ 20.000,00	\$ 760.000,00
	66	TOTAL 1.	\$ 1.320.000,00

Rubro presupuestal : **CONSTANCIAS, CERTIFICADOS DE ESTUDIO Y DUPLICADO DE DIPLOMA Y CERTIFICADO NOVENO**

Concepto : Dinero que cancelan las personas que no son beneficiarias de la gratuidad, por no encontrarse matriculados en los grados cero(0) a once (11) en ningun establecimiento educativo de la entidad del sistema educativo, o los alumnos de los ciclos I, II, III, IV y V .

Fecha de ingreso : Cualquier epoca del año fiscal 2024

Población Estudiantil : Historico de solicitantes

Criterio de liquidación : En la institución no se presta el servicio educativo para los ciclos I, II, III, IV y V, por lo tanto se proyecta constancias y certificados de estudio según el valor historio del año 2022 de las personas que solicitaron constancias o certificados para ingreso a la universidad.

Valor Certificados : \$2.500 para constancias y \$2.500 para certificados de grado para estudiantes egresados, valores establecidos en el decreto 016 de 2012, a la fecha del proyecto de presupuesto no se ha expedido el decreto de costos para el año 2024

LIQUIDACIÓN CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS DE ESTUDIO

NIVELES	2024	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL 2024
CERTIFICADOS DE ESTUDIO	140	\$ 2.500	\$ 350.000,00
		TOTAL 2.	\$ 350.000,00

Rubro presupuestal : **ARRENDAMIENTOS**

Concepto : Dinero que recibe la institución de particulares por ceder un espacio para su explotación. Tiendas escolares y fotocopiadoras

Fecha de ingreso : Enero a Noviembre/24

Criterio de liquidación : El valor del canon de arrendamiento es por día, por ello el valor mensual se liquida solo con 18 días, es decir se descuentan los sábados, domingos y festivos y los días donde no participan los estudiantes

Valor del canon : 1 kiosko escolar sede central

LIQUIDACION DE ARRENDAMIENTOS

	Nro. Espacios	Meses escolares	Valor Mensual	Valor Total
Tienda Sede Principal	1	9	65.000	585.000
TOTAL 3				585.000

II TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PUBLICOS

Rubro presupuestal : **APORTES, TRASPASOS, TRANSFERENCIAS**

Concepto : Dinero que recibe la institución por el derecho a la gratuidad de los estudiantes según la directiva ministerial No. 23 de noviembre de 2011, también se proyectan los ingresos que pueden recibirse del gobierno Nacional por Restaurante Escolar y Transporte escolar y recursos que la entidad territorial pueda concurrir para la financiación de proyectos.

Fecha de ingreso : Febrero a Septiembre de 2024

Criterio de liquidación : Se liquida con un promedio del valor de aporte por cada nivel educativo

LIQUIDACION DE APORTES, TRASPASOS Y TRANSFERENCIAS

NIVELES	No. de Alumnos	VALOR APORTE GRATUIDAD	VALOR TOTAL DE TRANSFERENCIA
PREESCOLAR	46	92.271	4.244.466
BASICA PRIMARIA	308	80.617	24.830.036
BASICA SECUNDA	282	80.617	22.733.994
MEDIA TECNICA	95	148.607	14.117.665
TOTAL 4	731		65.926.161

III RECURSOS DE CAPITAL

Rubro presupuestal : **RENDIMIENTOS FINANCIEROS**

Concepto : Dinero que puede recibir la institución por los rendimientos de la cuenta de ahorros

Fecha de ingreso : Mensual

Criterio de liquidación : Se deja abi

Rendimientos Financieros		
2024		46.000
TOTAL 5		46.000

RECURSOS DEL BALANCE

Rubro presupuestal : Saldo Efectivo (cuenta corriente y de ahorro Banco Caja Social)
 : Es el dinero que una vez realizado el corte de ingresos y gastos de la vigencia que termina 2023 queda como superavit
 Concepto : fiscal.
 Fecha de ingreso : Enero 13/2024
 Criterio de liquidación : Se deja con el saldo que paso en las cuentas bancarias de la institucion, en recursos propios y gratuidad.

LIQUIDACION RECURSOS DEL BALANCE

Bancos	TOTAL 6	6.400.000
--------	----------------	------------------

GRAN TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA LA VIGENCIA 2024

SUMA TOTAL 1,2,3,4,5 y 6

74.627.161,00

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos

CONCEPTO: Es la apropiación para la adquisición de equipos utilizados para la enseñanza como son:

1 video beam sede central	2.500.000
2 televisores para sede jose antonio anzoategui y jose Vicente concha	3.000.000

TOTAL 1

5.500.000

Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje

CONCEPTO: Es la apropiación para la adquisición de insumos de consumo final indispensables para la enseñanza como son:

Laboratorio de ciencias portatil	1.000.000
----------------------------------	-----------

TOTAL 2

1.000.000

Otros Muebles

CONCEPTO: Es la apropiación para la adquisición de mobiliario operativo y administrativo como son:

2 mesas largas sala de sistemas sede Pedro de Heredia	1.000.000
---	-----------

TOTAL 3

1.000.000

Artículos de deporte

CONCEPTO: Es la apropiación para la adquisición de insumos de consumo final indispensables para la enseñanza como son:

Suministro implementos deportivos	2.500.000
-----------------------------------	-----------

TOTAL 4

2.500.000

Servicios de administración de sistemas informáticos

CONCEPTO: Es la apropiación para la Contratación de un servicio profesional administracion pagina web para realizar trabajos especificos que no puedan atenderse con la planta existente
 Administracion pagina web

3.000.000

TOTAL 5

3.000.000

Servicio de soporte y actualización software

CONCEPTO: Es la apropiación para la adquisición y actualización de software y licencias como son:

Licencia,mantenimiento software de inventarios y avaluo tecnico de los activos fijos	550.000
Licencia Software de sistema registro academico	5.600.000

TOTAL 6

6.150.000

Materiales y suministros institucionales metálicos CONCEPTO: Es la apropiación para suministro de materiales para diversas reparaciones			
materiales de ferreteria para mantenimiento	5.000.000	TOTAL 7	5.000.000
Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios CONCEPTO: Es la apropiación para realizar dotación de equipos de las oficinas			
2 portatiles para coordinacion y rectoria	3.000.000	TOTAL 8	3.000.000
Servicios de mantenimiento bienes muebles CONCEPTO: Es la apropiación para la realizacion de mantenimientos, adecuaciones, reparaciones de bienes muebles			
Mantenimiento equipos de computo	1.000.000		
Mantenimiento y suministro de camaras de seguridad	1.000.000		
Mantenimiento de impresoras	1.000.000	TOTAL 9	3.000.000
Servicios de mantenimiento de infraestructura educativa CONCEPTO: Es la apropiación para la realizacion de adecuaciones, reparaciones de la planta fisica			
Mantenimiento de infraestructura, jardines, electrico, cielo falsos, baterias sanitarias	5.000.000		
Puerta de la sala de sistemas en la sede Tenjo	1.000.000	TOTAL 10	6.000.000
Eventos culturales CONCEPTO: Es la apropiación para el pago de realizacion de actividades culturales resaltadas en el P.E.I tales como			
Inscripcion olimpiadas matematicas y ciencias	100.000		
celebracion dia del niño, dia de la familia, dia del estudiantes, dia del idioma, aniversario institucion	200.000	TOTAL 11	300.000
Estudios y proyectos CONCEPTO: Es la apropiación para la realizacion de proyectos incluidos en el P.E.I.			
proyectos educativos como proyecto de prevencion y desastre, proyecto sena, proyecto PRAE	300.000	TOTAL 12	300.000
Materiales y suministros institucionales CONCEPTO: Es la apropiación para la adquisicion de insumos de consumo final necesarios en la parte administrativa para su funcionamiento como dependencia de apoyo .			
Implementos de Aseo y cafeteria	5.000.000		
papelaria y utiles de oficina	5.200.000		
Recarga de toner de impresoras	800.000	TOTAL 13	11.000.000
Servicios de contabilidad y teneduría de libros CONCEPTO: Es la apropiación para la Contratacion de un servicio profesional para realizar trabajos especificos que no puedan atenderse con la planta existente			
Asesor contable, presupuestal y apoyo contractual enero a diciembre 2024	16.200.000		
Adquisicion de 200 facturas electronicas	400.000	TOTAL 14	16.600.000

Servicios de acceso a Internet CONCEPTO: Es la apropiación para el pago de servicio de internet de la Institucion servicio de internet	3.600.000	TOTAL 15	3.600.000
Impresos y publicaciones CONCEPTO: Es la apropiación para el pago de Publicaciones, fotocopias, impresiones sellos, libros Diplomas,actas de grado, certificado de noveno, certificados de transicion, medallas y placa conmemorativa	2.000.000	TOTAL 16	2.000.000
Servicios de alojamiento de sitios web (hosting) CONCEPTO: Es la apropiación para el pago de hosting pagina web institucional Renovación del Hosting	500.000	TOTAL 17	500.000
Servicios de seguros CONCEPTO: Es la apropiación para el pago de polizas de manejo de rector y pagador y polizas para asegurar la planta fisica y los bienes muebles contra todo riesgo Polizas de Manejo Polizas de Bienes FECHA DE EJECUCION :Ene- Diciembre		TOTAL 18	4.000.000
Gastos bancarios CONCEPTO: Es la apropiación para el pago de chequeras, iva, comisiones y contribuciones financieras (fogafin) FECHA DE EJECUCION :Ene- Diciembre		TOTAL 19	177.161
GRAN TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2024			74.627.161
SUMA TOTAL 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,13,14,15,16,17, 18 y 19			

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir del 1° de enero del año 2024

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Lic. NEIZA ALEXANDRA ROSALES ABADIA
Rector